



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, marzo diez (10) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS ARRAYANES  
FASE II 813.012.835-4 contra LEONEL MACIAS MACIAS 83.242.976  
Radicación 41001-41-89-004-2021-01010-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS ARRAYANES FASE II contra LEONEL MACIAS MACIAS.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B